Facturar en Línea

Cuenta con una interfaz de Diseño web Responsive lo que le permite ajustarse a cualquier tamaño de pantalla sin perder funcionalidad.

la generación y registro de CFDI así como el Registro de Conceptos.

Debido a los cambios implementados por la versión 3.3 de la facturación electrónica, fue necesario realizar una nueva distribución de las opciones dentro del sistema.

versión 3.3 destacando los cambios mas importantes.

Bienvenido a Facturar en línea.

1. Sistema de Facturación Versión 3.3

2. Herramienta de Ayuda

3.a Generar CFDI 3.3

3.b Registro de CFDI

4. Guías de Complementos

5. Información Complementaria

Para crear un nuevo comprobante de clic en Generar CFDI 3.3. Imagen 2

Ingrese los campos solicitados, estos están marcados con un asterisco (*).

Los campos de este apartado se registra con la información ingresada en el apartado Panel Principal>Configuración de cuenta>Información Fiscal

Para el comprobante V 3.3 no es necesario agregar la información del domicilio fiscal del emisor, sin embargo puede seleccionar que esta sea visible para la representación impresa dando clic en “Incluir domicilio en PDF”. Imagen 3

La relación del CFDI no es un campo obligatorio, sin embargo en caso de necesitar relacionar un CFDI de clic en “CFDI

este campo consulte la Guía de llenado SAT). Imagen 4

Deberá ingresar la forma y método de pago, estos campos deberán ser completados de acuerdo al catálogo del SAT, los cuales ya se encuentra precargados en la aplicación. (Para el correcto registro de este campo consulte laGuía de llenado SAT). Imagen 8

En caso de seleccionar una moneda diferente a MXN- Peso Mexicano o XXX deberá ingresar el Tipo de Cambio en
. Imagen 9

En este apartado podrá ingresar información adicional a la representación impresa de su comprobante (PDF) como Imagen 17

En este apartado deberá registrar los conceptos del comprobante fiscal, esto lo realizará ingresando los productos con

En esta sección podrá agregar los complementos preseleccionados en su factura. Imagen 10

En caso de no tener productos registrados consulte la guia "Registro de productos" dando clic aqui. Imagen 11

Puede realizar la búsqueda de los productos previamente cargados al sistema, ingrese la palabra clave y realice la selección. Imagen 12

"Registro de Productos"
dando clic aqui. Imagen 13

impuesto y de clic en “Agregar”. Imagen 14

Si desea realizar el calculo inverso de sus traslados, coloque el importe de su producto o servicio y de clic en "Calcular". Imagen 15

Los impuestos podrá registrarlos en la sección Panel principal>Catálogos>Impuestos.

En este apartado se mostrará el total de su comprobante fiscal, podrá generar la vista previa de la representación Imagen 18

En este apartado podrá descargar, consultar y generar reportes de los CFDI generados; puede realizar la búsqueda de

panel principal en el apartado registros. Imagen 19

Para descargar los XML de los comprobantes filtrados de clic en descarga XML o descarga PDF seleccionando la
Imagen 21

En esta opción podrá generar un reporte de hasta mil CFDI en formato PDF o Excel únicamente realice la selección, indique el folio inicial o la fecha deseada, de clic en “Generar Reporte” si lo desea en formato PDF o en “Exportar
Excel”. Imagen 22

Imagen 24

Podrá realizar busquedas de CFDI generados por RFC, UUID, Fecha (día, mes, año), Sucursal (nombre y serie), Comprobante (Estado, Clave confirmación, Folio). Imagen 20

En este apartado deberá ingresar la información del contribuyente que recibirá el comprobante fiscal, en caso de no tener ningún cliente registrado puede completar los campos directamente en esta sección.

Para el comprobante V 3.3 no es necesario agregar la información del domicilio fiscal del receptor, sin embargo puede seleccionar que esta sea visible para la representación impresa dando clic en “Incluir domicilio en PDF”. Imagen5

Puede realizar la búsqueda de los clientes registrados, ingrese el nombre o RFC del cliente y realice la selección. Imagen 6

El sistema cargará los datos previamente ingresados. Imagen 7

Emisor

Receptor

Forma de Pago

Etiquetas personalizadas y firmas

Conceptos

Complementos

Total

Descarga de XML /PDF

Generación de reportes

“Cancelar CFDI”,
para descargar el acuse de cancelación seleccione el CFDI cancelado y de clic en

Podrá enviar por correo electrónico los comprobantes emitidos, únicamente de clic en la opción "Enviar comproban-tes por correo", ingrese la información solicitada y de clic en Enviar. Imagen 25

“XML Cancelación”. Imagen 23

Cancelación

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4. GUÍAS DE COMPLEMENTOS

La aplicación Online de generación de CFDI de Facturar en Línea, está basada en los lineamientos publicados por el SAT en su portal, puede consultar la información oficial en los siguientes enlaces.

ANEXO 20:

GUÍA DE LLENADO SAT:

CATÁLOGOS:

FORMATO DE FACTURA (ANEXO 20):

En nuestra plataforma online se encuentran disponibles los complementos para Comercio Exterior 1.1, Pagos 1.0,
y Nomina 1.2, para consultar las guías siga los siguientes enlaces.

GUÍA DE COMERCIO EXTERIOR:

GUÍA DE COMPLEMENTO DE PAGOS:

GUÍA DE COMPLEMENTO DE NOMINA:

//www.facturarenlinea.com.mx/descargas/Guia-de-Nomina-FEL.pdf

Una vez más demostramos que con ¡es más fácil!

Imagen 2

Imagen 3

Imagen 4

Imagen 5

Imagen 6

Imagen 7

Imagen 8

Imagen 9

Imagen 10

Imagen 11

Imagen 12

Imagen 13

Imagen 16

Imagen 17

Imagen 14

Imagen 15

Imagen 18

Imagen 19

Imagen 20

Imagen 21

Imagen 22

Imagen 23

Imagen 25

Imagen 24

Indice de contenidos

Volver a Inicio

del llenado de algunos campos, así como habilitar la opción para consultar material de apoyo. Podrá

Ejemplo:

Imagen 1

Imagen 1.1

Imagen 1.2

Registro de Clientes Registro de Productos

2. Herramienta de Ayuda

dentro de los cuales encontramos:

Para empezar a utlizar el sistema es necesario realizar el Registro de los clientes, así como el Registro de los productos, de clic en los siguientes enlaces para conocer a detalle el proceso.

3. Cambios Significativos

3.a. Generar CFDI 3.3

3.b. Registro de CFDI

•Registro de Clientes

•Registro de Productos

• Registro de Impuestos

•Generación de CFDI

•Registro de CFDI

1. Sistema de Facturación V.3.3

Registro de Impuestos

Una vez registrado su concepto puede realizar lo siguiente:

• Editar

• Eliminar

• Captura manual o modificación de impuestos retenidos

• Captura manual o modificación de impuestos Trasladados

• Agregar información aduanera

• Agregar número de Predial

•

•

•

•

Agregar información sobre

Venta vehículos

Complemento terceros

Complemento IEDU

“Partes”

Visualizar Reutilizar

Convertir
XML

Convertir
PDF